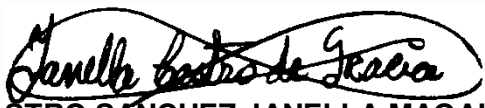


ACTA DE LA JUNTA GENERAL IMPORTADORA MAV S.A.

En la ciudad de Guayaquil el día de hoy dieciseis de marzo del dos mil dieciocho, a las trece horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudadela los Helechos del Cantón Duran, se reunieron los accionistas: **UNO)** CASTRO SANCHEZ JANELA MAGALI propietario de 408 acciones; **DOS)** GARCIA CASTRO YANELLA ALEXANDRA propietario de 232 acciones; **TRES)** GRACIA CASTRO CARLINA GIULIANA propietario de 320 acciones. Todas las acciones esto es las 800, son ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-** Preside la Junta GRACIA CASTRO CARLINA GIULIANA en su calidad de Gerente General, y actúa como Secretaria de la misma, CASTRO SANCHEZ JANELA MAGALI, quien a petición del Presidente constata el quórum y forma la lista de asistentes determinando que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado antes mencionado.- Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime, en el sentido de instalarse en la Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa en razón de haberse aprobado con antelación el Orden del Día, se instala la sesión y se da lectura al Orden del Día mencionado, que es del tenor siguiente:

“ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNICO. - Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017.- Conocido y resuelto el Único Punto del Orden del Día y por no haber más que tratar se concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad una vez reinstalada la Junta, la que culmina a las quince horas, firmando para constancia el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica. -


GRACIA CASTRO CARLINA GIULIANA
Presidente Junta


CASTRO SANCHEZ JANELLA MAGALI
Secretaria Junta - Accionista


GARCIA CASTRO YANELLA ALEXANDRA
Accionista